

EL DIARIO DE MENORCA

Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. N. Fábrete de la suscripción por medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores a 8 reales, per libra, el año abonando en anticipado 12.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones a la mitad de precio.

SECCION DE NOTICIAS.

—Da *La Correspondencia del 29:*
La junta consultiva de la armada se ocupa en estos momentos sin levantar mano en la redacción del proyecto de ley de ascensos en la carrera de la armada.

—La noticia comunicada ayer por el telégrafo con referencia al periódico la *Nación*, de que España va a enviar 10,000 hombres á Roma, es completamente falsa.

—El domingo por la mañana entraron en el puerto de Cartagena, procedentes de Cádiz los vapores de guerra *Colón* y *León*, destinados á trasportar á las Antillas el segundo batallón de marina.

—Ayer salieron de Cádiz los vapores *León* y *Colón*, que conducirán directamente a Puerto Rico el segundo batallón de infantería de Marina.

—Hoy recibimos importantes noticias de Santo Domingo que han traído á Southampton el correo inglés y transmitido á Madrid la Agencia *Havas* por telégrafo. Hé aquí el despacho que acabamos de recibir:

Paris 29.—Por la vía de Southampton se sabe que han desembarcado en Santo Domingo 11,000 soldados de Cuba y Puerto Rico.

Los españoles tuvieron mil hombres de pérdida en Santiago de los Caballeros.

En San Luis se ha dado una batalla formal, saliendo victoriosos los españoles.

Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que la insurrección se sostiene victoriosa en la provincia de Cíbao; que Santiago de los Caballeros ha

le obibegia, ojibegia, leb ojibegia qmí ob ojibegia le 100q sidibio ob ojibegia incendiado y que los insurrectos han sido batidos en el medio dia de la isla.

—Da *La Correspondencia del 30:*

Se ha dispuesto que la formación del padrón para la quinta de 1864 se hará en los días del 20 de noviembre al 9 de diciembre próximos. Los gobernadores de las provincias podrán, si lo estiman conveniente, disponer que en las capitales y poblaciones de crecido vecindario se empiece á formar el padrón antes de dicha época. En los días 10 y siguientes hasta el 23 de diciembre se formará el alistamiento; y en él serán comprendidos: primero, los mozos que el dia 30 de abril de 1864 tengan 20 años de edad y no deban haber cumplido 21; y segundo, los mozos que, teniendo 21 años y sin cumplir 25, en el mismo dia 30 de abril, no entraron por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores. El dia 24 de diciembre se publicará el alistamiento y permanecerá al público por 10 días hasta el 2 de enero próximo. El domingo 3 de enero empezará la rectificación del alistamiento y continuará hasta el 23 inclusive. Las reclamaciones sobre el alistamiento se harán y resolverán con sujeción á lo mandado en el capítulo 7.^o de la ley de reemplazos, excepto los artículos 53 y 54 que no pueden tener efecto hasta después del sorteo de décimas. El sorteo general para la quinta de 1864 se practicará en todo el reino el domingo 24 de enero del mismo año, bajo la responsabilidad de los ayuntamientos. No se harán las citaciones que previenen los artículos 71 y 72 de la ley de reemplazos hasta que, votada y sancionada la ley en que se fije el contingente del reemplazo,

-stugib ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

—El dibujos ob ob ojibegia le las noticas -ob.

fiestas así al público y á los diputados.

—El discurso de la Corona aprobado ayer por S. M. la Reina, expresa clara y determinadamente las bases principales de los importantes proyectos de ley que el gobierno va á presentar á las Cortes; de forma que, por este documento solo, podrá el país y los diputados conocer completamente el pensamiento político y económico del gobierno.

—La reunión de diputados de la mayoría celebrada anoche en el ministerio de Hacienda, duró desde las nueve y media hasta las once. Asistieron á ella setenta y ocho diputados. El objeto de esta reunión era el nombrar la comisión que debía acercarse y ponerse de acuerdo con el gobierno para la designación de candidatos, para la mesa del Congreso. Para llegar á este resultado se eligió una comisión nominadora compuesta de los señores Rato, Vivó, Moreno (D. Manuel María), Villanova y Fabié. Esta comisión se ocupó acto continuo de la designación de la comisión definitiva de siete individuos que fueron los señores Fernández de la Hoz, Álvarez (D. Francisco), Ríos Rosas (D. Francisco), Retortillo (D. Tomás), Amandor de los Ríos, Massanet y Ochando y Herrera. Esta comisión debe empezar hoy su cometido cerca del gobierno.

—El capitán general de Madrid D. Enrique O'Donnell, ha sido relevado de aquel cargo. La persona que en nuestro concepto tiene mas probabilidad de sucederle en el mando militar de Castilla la Nueva, es el teniente general Sr. Gasset.

—Desde 1.^º de noviembre, y en virtud de real orden, se redacen á un real los derechos del porte á domicilio de los despachos telegráficos, en lo que de los dos reales que se vienen pagando.

—Han presentado su dimisión al señor ministro de Hacienda los funcionarios públicos diputados Sres. D. Joaquín Escario, director general de propiedades y derechos del Estado, D. José Magaz, oficial del ministerio de Hacienda; y D. Juan José Cañas, visitador general de bienes nacionales. Hoy mismo han quedado admitidas estas dimisiones.

—El ministro de Hacienda Sr. Lascoiti se halla firmemente resuelto á lle-

var á cabo el desestanco de la sal sin mas retraso ni detención que la necesaria para proponer á las Cortes los medios de cubrir el déficit que el desestanco deja en el presupuesto de ingresos. Al obrar de este modo el Sr. Lascoiti es consecuente con sus antecedentes, supuesto que en 1853, durante el gobierno del partido moderado, y en 1855 por encargo del ministro progresista Sr. Brull, desarrolló la misma idea del desestanco de la sal, arbitrando medios sobrados con que cubrir el déficit.

—La *Gaceta* de hoy publica un importante real decreto expedido el 30 de octubre por el ministerio de Hacienda, creando una comisión encargada de preparar las medidas que deban adoptarse para disminuir la deuda flotante y mejorar la organización de la caja general de depósitos. Esta comisión se compondrá de un consejero de Estado, encargado de la presidencia; de los directores generales de la deuda, del tesoro público, de la caja de depósitos y de contabilidad, en concepto de vocales, y de un secretario con voz y voto en las deliberaciones. Las direcciones, generales y todas las dependencias del ministerio de Hacienda facilitarán á dicha comisión cuantos datos reclame para el desempeño del servicio que se la encomienda.

—El señor ministro de Hacienda, al expedir el real decreto creando la comisión de que damos cuenta mas arriba, ha tenido presente que la considerable suma que ha alcanzado la deuda flotante y la índole de los valores de que se compone, procedentes en su mayor parte de las entregas hechas por la Caja de Depósitos conforme á su reglamento, y por consecuencia exigibles algunos á plazos cortos, puede llegar á constituir una dificultad para el tesoro público. Hasta el dia ha respondido y tiene medios bastante para responder de todos sus compromisos; mas no siendo esta la única condición de su existencia, una prudente previsión aconseja que se busquen los medios de colocar á la Hacienda en situación sólida y despejada, que deje al gobierno completa libertad de acción. La constante acumulación de fondos en la Caja de Depósitos, si bien demuestra la confianza que el Estado merece, llegaría á perjudicar á la industria y al comer-

cio; y á fin de evitarlo hay necesidad de procurar que los capitales recobren su curso natural y ordenado, para que sirvan de poderosos elementos de prosperidad y desarrollo á empresas dedicadas á desenvolver la riqueza en todas sus manifestaciones. El Sr. Lascoiti cree indispensable llegar á satisfacer las crecidas anticipaciones hechas por el tesoro con diversos motivos, y que se han acumulado y de las necesidades del presupuesto extraordinario, cuyos recursos no vencen á la perdida flotante venga á sus condiciones naturales, que consisten solo en el entretenimiento del servicio de la tesorería, por ingresos concedidos que sea preciso realizar antes de la fecha de sus vencimientos.

—Las noticias de América, escritas de París, anuncian positivamente que estallará la guerra entre Francia y los Estados Unidos. La alianza franco-americana es un hecho cierto, y será ofensiva y defensiva. La mayor parte de los astilleros están ocupados en construir navíos para Rusia, que compra además todos los monitores que encuentra en América.

—En Londres se ha sabido que se están construyendo en estos momentos en los arsenales de New York y de Boston seis nuevos navíos con coraza y espaldon por cuenta del gobierno ruso; lo mismo que doce monitores construidos por el sistema perfecto del ingeniero Ericson. Estos buques deben estar concluidos y ser entregados á las autoridades rusas de Cronstadt el 15 de mayo próximo á más tardar, corriendo los gastos, riesgos y peligros del transporte á cargo de los empresarios americanos.

—Dicen de Washington que el secretario de marina se propone introducir en los buques el sistema de baterías casamatadas de hierro para ver si aventajan á las torrecillas de los actuales monitores. Con este objeto ha propuesto la construcción de tres grandes buques, lo menos de 5 á 7,000 toneladas, y cuyas máquinas sean de tal fuerza que los hagan los mas veloces que surjan los mares. Las planchas de que se formarán las casamatas serán de 15 á 24 pies de largo; de 5 ó 6 pulgadas de espesor y de 3 pies de ancho. M. Welles desea que se pongan inmediatamente las quillas

de estos buques y que queden concluidos antes de diez y ocho meses.

— El presidente de los Estados Unidos del Norte se halla muy embarazado por falta de hombres, no solo para el ejército, sino tambien para la escuadra; cuatro ó cinco buques de alto bordo, se hallan sin poder salir á la mar por falta de tripulantes. La quinta ha dado un resultado negativo por todas partes.

Cádiz 30.— El vapor correo *Infanta Isabel* ha salido á las tres de la tarde con la correspondencia, 352 pasajeros, 300 individuos de tropa y seis millones de reales en oro para las Antillas.

El vapor *Santo Domingo* se prepara para zarpar esta tarde misma para Puerto Rico y la Habana, con 1,000 individuos de tropa.

Cádiz 31.— El vapor correo *Santo Domingo*, de la empresa López, salió á las 6 de ayer tarde para las Antillas, con mil diez individuos de tropa.

Paris 28.— *La Opinion Nacional* y el *Pais* dicen que la situación de Siria es alarmante, pues se han sublevado veinte mil árabes.

La Nacion anuncia sin asegurarlo, que 10,000 españoles reemplazarán a los franceses en Roma, no siendo esquiva á esta combinación la presencia de la emperatriz en Madrid.

Paris 30.— El *Pais* vuelve á hacer notar la falsedad de las noticias de Méjico que con fecha del mes de agosto se han publicado en Lóndres, y segun las cuales los mejicanos que siguen á Juarez habrían vuelto á apoderarse de Puebla y Orizaba.

Tolon 29.— Ha llegado la emperatriz.

Se ha incendiado el establecimiento de las Mensagerías, cuyas pérdidas se valúan en tres millones de francos.

Paris 31.— *El Moniteur* anuncia que la emperatriz ha llegado á Paris esta misma noche.

MAHON 4 DE NOVIEMBRE.

ELEMÉRIDES.

1264.

Abrense cortes en Lérida.

1596.

Abertura de la asamblea de los notables por el rey Enrique IV en Ruan.

La Gaceta publica el nombramiento de nuestro muy apreciado General.

Gobernador para la Capitanía general de estas islas en los términos siguientes:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Real decreto. — Vengo en nombrar capitán general de las islas Baleares al mariscal de campo D. Joaquín Bassols, gobernador militar de Mahón. Dado en Palacio á veintisiete de octubre de mil ochocientos sesenta y tres. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, José de la Concha.

— Segun la Correspondencia ha sido nombrado para el gobierno militar de Mahón, el comandante general de Cádiz, D. José García de Paredes.

NECROLOGIA.

Mr. Archibaldo Kenny, vice-consul de la Gran Bretaña en Menorca, ingeniero y jefe industrial de la fábrica *Industria Mahonesa*, falleció en la madrugada del domingo á los 42 años de edad, después de una enfermedad penosa, que no le distrajó sin embargo de sus estudios e importantes deberes, en cuyo desempeño fué siempre infaltable.

Como hombre de ciencia, era un profundo matemático y excelente mecánico, que prestó grandes servicios en planos, observaciones y dirección a varias empresas de Mahón, como puele verse en el varadero, molino harinero, vapores, y casa de baños: las ciencias físicas tanto en su teoría como en su aplicación le eran en extremo familiares, y poseía además conocimientos generales en todos los ramos del saber humano.

Le distinguían en su trato un carácter fino, atento y amable, y sobre todo una gran de honradez, prenda de respeto en vida y muerte.

El cadáver fué conducido á las cuatro de la tarde al cementerio anglicano, acompañando desde la fábrica hasta la punta de Calafiguera las Autoridades, Cuerpo consular, Junta de gobierno del Establecimiento, muchísimos artesanos y un considerable número de personas notables de la población, quienes á pesar de la espesa lluvia que caía en aquellos momentos, ocuparon treinta botes, formando el fúnebre cortejo en la forma siguiente: una salúa con seis remeros y patron remolcaban el bote donde iba el féretro cubierto con el pabellón inglés y bandera de esta nación á mitad asta; otro bote en que presidían el duelo Mr. H. B. Robinson cónsul de los Estados Unidos y Mr. Thomas Bennet ingeniero industrial, seguían indistintamente las embarcaciones ocupadas por la comitiva.

El señor Cónsul de los E. U. despidió el duelo en el cementerio dando las gracias á los concurrentes por su asistencia, y desembarcando despues al pie de la fábrica, en cuyo edificio flotaba á mitad asta la bandera nacional.

Acompañamos en el sentimiento á la jóven y etlijida esposa de Mr. Archibaldo

Renny, y á las artes y á las ciencias por la perdida que han experimentado.

PROVINCIA.

(De *El Diario de Palma* del 28.)

Vemos en la bahía de este puerto fondeada la hermosa corbeta de guerra española *Villa de Bilbao*, procedente de Alicante y Santa Pola: lleva 16 cañones, 264 individuos de tripulación y 46 guardias marinos, al mando del capitán de fragata Sr. D. Francisco de Llanos y Herrera.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Carlos Borromeo obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Anunciación, en la iglesia de San Francisco, privilegiada.

SANTO DE MAÑANA. — San Zacarias profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 6 horas y 32 ms. — Póñese a las 4 h. y 55 ms.

LUNA. — Sale á las 12 h. y 32 ms. de la N. — Se pone á las 1 h. y 5 ms. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 3 de noviembre de 1863.

Servicio para el 4.

Gefe de dia: Sr. comandante graduado capitán del regimiento infantería de Granada núm.º 34 D. Eduard Valdés. — Parada, este cuerpo y Zaragoza. — Hospital y provisiores Granada. — El T. C. Sargento Mayor. — Juan Perea y Jáuregui.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS.

De Palma vapor-correo Mahonés, de 87 ts., cap. D. Agustín Galens con 16 trip., 12 p.zs. y varios efectos.

SALIDAS.

Para Alcudia javeque esp. S.n Felipe, de 30 ts., pat. José Tuells con 6 trip. 16 pas. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Intendencia militar de las Islas Baleares.

No habiendo causado efecto por falta de licitadores la 1.^a subasta intentada ante esta Intendencia y las Comisiones de guerra inspecciones de utensilios en Mahón é Ibiza el dia 19 de Setiembre opº, para adquirir 24,516 arrobas castellanas de carbon para el suministro de utensilios á las tropas acuarteladas y cuerpos de guardia en este distrito; esto es 7.600 arrobas correspondientes á la factoría de Palma, 16.000 arrobas á la de Mahón y 916 arrobas á la de Ibiza, se convoca por el presente á una segunda y pública licitacion que se celebrará en dichas dependencias

administrativas el dia 5 de Noviembre próximo á la una de la tarde, con sujecion al pliego de condiciones, precios límites y modelo de proposicion que rigieron para la primera subasta, cuyo anuncio fecha 3 del e. presalo Setiembre se insertó en el Boletín oficial de esta provincia del dia 9 del mismo mes número 4.812. Palma 21 de Octubre de 1863. Lorenzo Artalejo.

El comisario de guerra inspector de utensilios de esta plaza.

HACE SABER: que debiendo procederse en pública subasta á la venta de 70 tablas, 5 bombillas de laton, 6 id. de hoja de lata, 5 cogedores de basura, 20 palmetas de madera, 8 sillas, 16 tapaderas de maja, 33 arrobas de trapos y 4 de retazos de manta, todo inútil y existente en los almacenes de la factoría de utensilios de la misma, queda señalado para el remate el dia 9 de Noviembre próximo á las 12 de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Inspección de dicho ramo sita en la calle Anuncivay núm. 28 con sujecion al pliego de condiciones y precios límites que se hallan de manifiesto en la referida oficina, hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que presenten los que quieran adquirir dichos efectos. Mahon 24 de Octubre de 1863. -- Felio Passapera y Sayrols.

HACE SABER: que debiendo procederse en pública subasta á la adquisición de tres cadenas y tres poleas de hierro para el servicio de los pozos de los cuarteles de Villacarlos y esta plaza; queda señalado para el remate el dia 10 de Noviembre próximo á las 12 de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Inspección de dicho ramo sita en la calle Anuncivay núm. 28 con sujecion al pliego de condiciones y precios límites que se hallan de manifiesto en dicha oficina, y hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que presenten los que querrán tomar parte en la subasta. Mahon 24 de Octubre de 1863. -- Felio Passapera y Sayrols.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

PROSPECTO del Sorteo que se ha de celebrar el dia 12 de Noviembre de 1863.

Constará de 30.000 billetes al precio de

200 rs., distribuyéndose 225.000 pesos en 1200 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesos fs.
2 de 20.000.	40.000
2 de 40.000.	20.000
2 de 5.000.	10.000
20 de 1000.	20.000
40 de 500.	20.000
1130 de 100.	113.000
4 aprox. de 500 ps. dos para los dos	2.000
cada uno de los dos premios de 20.000 ps. fs.	2.000
1200	225.000

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 20 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 2 de Noviembre de 1863. -- Domingo Orsila.

ANUNCIOS.

La Administración de la Sociedad de los Vapores correos de esta Isla, avisa al público, para inteligencia de los Sres. cargadores y pasajeros, que el Vapor Menorca debe detenerse al regreso del viaje que Dios mediante emprenderá el próximo domingo 8 del corriente para proceder á la necesaria limpia de sus fondos en este Varadero, y con el fin de que pueda cubrir su itinerario en la linea de Alcudia y Barcelona el Vapor Mahonés, segun tiene dispuesto la dirección general del ramo, serán las expediciones de este á Palma desempeñadas por buque de vela entre Ciudadela y Alcudia. -- Mahon 3 de Noviembre de 1863.

CARRETERA DE SAN LUIS.

Se admitirán todos los operarios que quieran trabajar en la misma. Díjirse á la calle de Gracia, casa de D. A. Gabillondo.

D. Antonio Pons de Ciudadela, calle del Rosario número 14, informará de quien tiene unos mil almendros en terreno secano, muy propios para ser trasplantados, y se venderían desde siete sueldos á tres cuartos uno, según la clase y número que se quiera.

La casa número 35 de la calle de Adnover está para vender. Para tratar del ajuste podrán acudir á la misma calle, casa número 44, al la-

do del puente de la calle de Alajor.

Por ciento cuarenta duros, se vende una casa situada en la calle Mayor de Villa Carlos.

Informarán en la calle de Mahon de dicho pueblo.

INTERESANTE.

Se ha recibido un grande surtido y variación de colores de esfera a precios muy baratos. La persona que quiera aprovecharse de este beneficio se dirigirá á la plaza del Príncipe nº 8, por 10 días y quedaran todos bien servidos.

AGUARDIENTE DE CAÑA.

De 1^a calidad á 16 cuartos la libra y por arrobas á 15 idem, de 2^a á 13 idem la libra y por arrobas á 12. Calle del portal de mar nº 8.

En la calle del Castillo núm. 154 se veide pan de primera clase, amasado al estilo de Barcelona, á razón de 7 cuartos la libra.

Se darán las gracias y medio duro de gratificación á la persona que hubiese encontrado un alfiler de pecho, de oro con piedrecitas encarnadas y lo entregue en esta imprenta.

NODRIZA.

En Villa-Carlos, calle de S. Pedro, informarán de una primeriza que desea hallar criatura para amantar.

VAPOR MAHONÉS.

Al mando del capitán D. Agustín Galens, saldrá directamente para Palma hoy miércoles á las cinco de la tarde.

Admite pasajeros, y lo despacha D. Juan Taltavull, calle de la Infanta, número 26.

TEATRO.

Funcion para hoy.

3.^a decena, 2.^a de Abono.

La Opera en 4 actos, música del maestro Bellini, titulada:

I PURITANI.

A las 7½.

Por cuadra de VI suplir. El valor

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

José Hospitaler.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva núm. 21.